

 	CERTIFICADO IDONEIDAD DEL PROPONENTE	CÓDIGO:	F-BS-09
		VERSIÓN:	04

LA SECRETARÍA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

Verificación de Idoneidad o Experiencia
 * Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. Objeto del Contrato a Celebrarse

“FORTALECER JURIDICAMENTE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCION INTEGRAL, PARA PROMOVER LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL META.”

2. Perfil Requerido

2.1 Idoneidad “TITULO PROFESIONAL CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (2) DEBEN SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO”

Perfil del Oferente

Nombre: GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA, C.C. No. 40.373.164 de Villavicencio.

a. Idoneidad

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
Fundación Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano	Comunicador Social Periodista	06 de Agosto de 1999
Corporación Universitarias de Colombia Ideas	Abogada	16 de Diciembre de 2016

b. Experiencia (Especifica)

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DÍAS
FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS	ASESORA JURIDICA	CERTIFICACION	18/01/2018	04/02/2023	6	0	20
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	06/07/2021	17/12/2021	0	5	11
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	18/01/2021	04/07/2021	0	5	17
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	07/07/2020	18/12/2020	0	5	12
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	20/01/2020	06/07/2020	0	5	17
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	22/07/2019	20/12/2019	0	4	29
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROFESIONAL	CONSTANCIA	22/04/2019	20/07/2019	0	2	29
TOTAL EXPERIENCIA					OCHO (8) AÑOS, SEIS (6) MESES, QUINCE (15) DÍAS		

c. Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumple con lo previsto en el Decreto 115 de 2020.

En mérito de lo expuesto,



Carrera 33 No 38 -45/ Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

 	CERTIFICADO IDONEIDAD DEL PROPONENTE	CÓDIGO:	F-BS-09
		VERSIÓN:	04

CERTIFICA

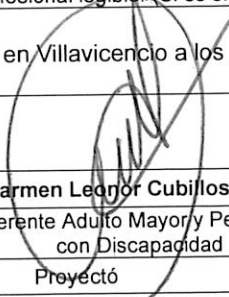
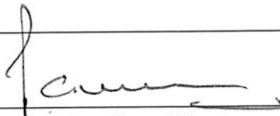
Que **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 40.373.164 expedida en Villavicencio, con Matricula Profesional No. 287234, del 14 de Marzo de 2017, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado: **"FORTALECER JURIDICAMENTE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCION INTEGRAL, PARA PROMOVER LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL META."**

Que **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA**, diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta.	X	
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.	X	
3	Declaración Juramentada de Bienes de la Función Pública.	X	
4	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
5	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	X	
7	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
8	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con fecha de expedición no superior a 90 días.	X	
9	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.	X	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
11	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
12	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF.	X	
13	Certificación de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo al Decreto 753 de 2019.	X	
14	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021 (Mientras se implementa la plataforma de consulta, se deberá incluir dentro de su propuesta si se encuentra o no incurso en alguna demanda a manera de declaración)	X	
15	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	X	
16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. (Ejemplo: para los abogados certificación del Consejo Superior de la Judicatura).	X	
17	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).	X	

Se expide, en Villavicencio a los

12 8 JUN 2023

Firma:		Firma:	
Nombre:	Carmen Leonor Cubillos Rojas	Nombre:	Paula Andrea Vega Sánchez
Cargo:	Gerente Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	Cargo:	Secretaria Social del Meta
Proyectó		Aprobó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



 **Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia**
 **PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202**
 **www.meta.gov.co**